



LOS PROCURADORES GENERALES Y LOS FISCALES GENERALES, MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE MINISTERIOS PÚBLICOS (AIAMP), REUNIDOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE LA XXVI ASAMBLEA GENERAL DE LA AIAMP.

La AIAMP reitera la importancia social que tiene el Ministerio Público y manifiesta su claro apoyo a su autonomía, así como a su valor para la consolidación del Estado de Derecho.

Reafirmando las Declaraciones de Montevideo de 2014 y Lisboa de 2016, así como las directrices de las Naciones Unidas sobre las funciones del Ministerio Público, aprobadas en el 8º Congreso de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (La Habana, Cuba, 1990) y la Recomendación REC (2000) 19 del Consejo de Europa (COE) sobre el papel del Ministerio Público en el sistema de justicia penal.

DECLARAN:

PRIMERO: La autonomía del Ministerio Público frente a los poderes públicos del Estado y la sociedad civil constituye una garantía para la legalidad, la independencia de los tribunales y la credibilidad del sistema de justicia.

SEGUNDO: El Ministerio Público debe ejercer sus funciones atendiendo el interés público, vinculado a estrictos criterios de legalidad y objetividad y solamente sujeto a la Constitución y a la Ley.

TERCERO: El Ministerio Público, es la autoridad competente para el ejercicio de la acción penal, por tanto debe asumir la dirección efectiva de la investigación criminal, en consonancia con la Constitución y la Ley.

Ciudad de México, 6 de septiembre de 2018

Los Procuradores Generales y Fiscales Generales

3


10



Kenia Porcell Díaz
Presidenta de la AIAMP
Procuradora General de la Nación
República de Panamá



Jorge Abbott Charme
Fiscal Nacional
República de Chile



Rosa Ana Morán Martínez
Secretaría General de la AIAMP
Fiscal de Sala de Cooperación Internacional
Reino de España



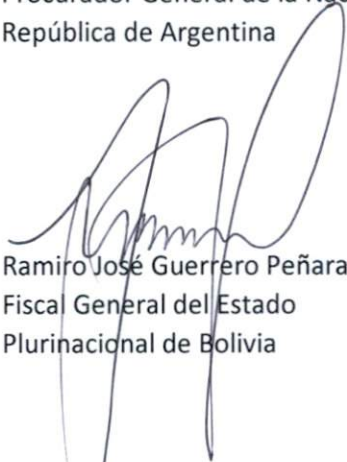
Néstor Humberto Martínez Neira
Fiscal General de la Nación
República de Colombia



Eduardo Ezequiel Casal
Procurador General de la Nación
República de Argentina



Yamila Peña Ojeda
Fiscal General
República de Cuba



Ramiro José Guerrero Peñaranda
Fiscal General del Estado
Plurinacional de Bolivia



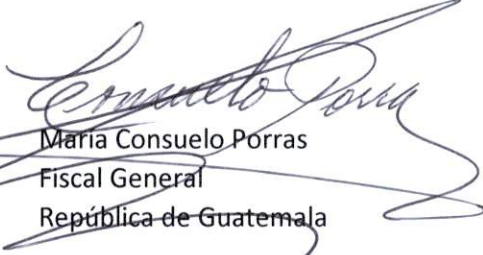
Paul Pérez Reina
Fiscal General del Estado
República del Ecuador



Raquel Elías Ferreira Dodge
Procuradora General de la
República Federativa de Brasil



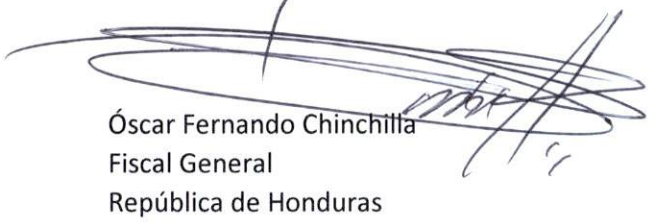
Douglas Meléndez Ruiz
Fiscal General
República de El Salvador



Maria Consuelo Porras
Fiscal General
República de Guatemala



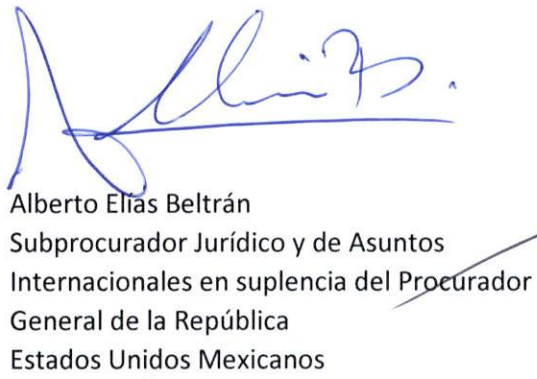
Alonso Peña Cabrera Freyre
Jefe de la Unidad de Cooperación Judicial
Internacional y Extradiciones de la Fiscalía de
la Nación
República del Perú



Óscar Fernando Chinchilla
Fiscal General
República de Honduras



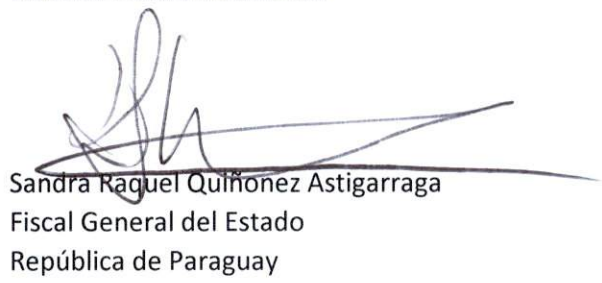
Joanna Marques Vidal
Procuradora General
República Portuguesa



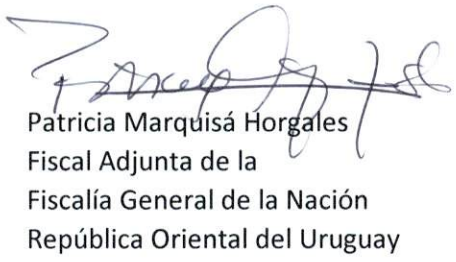
Alberto Elías Beltrán
Subprocurador Jurídico y de Asuntos
Internacionales en suplencia del Procurador
General de la República
Estados Unidos Mexicanos



Rodolfo Espiñeira Ceballos
Procurador General Adjunto
República Dominicana



Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado
República de Paraguay



Patricia Marquisá Horgales
Fiscal Adjunta de la
Fiscalía General de la Nación
República Oriental del Uruguay